

*M. Aguilar
Escritura
2011*

205252

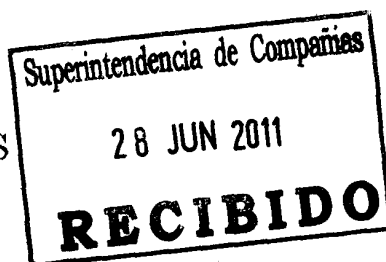
153

1501

*OK
30-6-11*

Portoviejo 28 de Junio del 2011

Señor.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-



De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía ACCEDELSA S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
José Vicente Delgado Cabrera	091018469-6	Ángel Patricio Delgado Cabrera	090748523-9	640

Cabe indicar que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 1,00 dólares cada una.

Atentamente,

[Signature]

Sr. José Vicente Delgado Cabrera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ACCEDELSA S.A.

Esp. U. 205.252

Portoviejo 27 de Junio del 2011

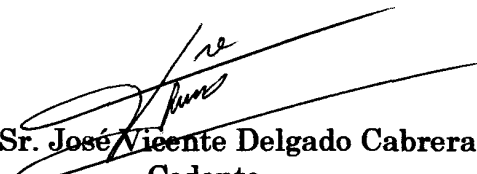
Señor.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
ACCEDELSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

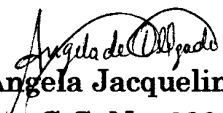
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender las seiscientas cuarenta acciones que tengo en la compañía ACCEDELSA S.A., del valor de \$ 1,00 dólar cada una, al señor ANGEL PATRICIO DELGADO CABRERA, con cedula de ciudadanía No. 090748523-9, de nacionalidad Ecuatoriano.

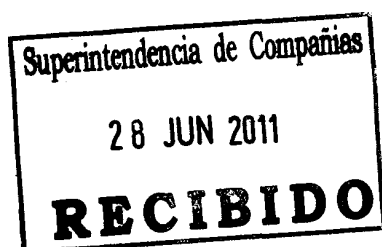
Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Sr. José Vicente Delgado Cabrera
Cedente
C.C. No. 091018469-6

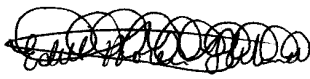
Patricio Delgado
Sr. Ángel Patricio Delgado Cabrera
Cesionario
C.C. 090748523-9


Sra. Ángela Jacqueline Salazar Franco
C.C. No. 090976502-6



**NOTARIA PUBLICA QUINTA
PORTOVIEJO
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS**

En esta fecha conforme lo prescribe el numeral tercero del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, DOY FE: que las firmas y rúbricas estampadas en ésta **DOCUMENTO**, corresponden a los señores **JOSE VICENTE DELGADO CABRERA**, en su calidad de Cedente; **ANGEL PATRICIO DELGADO CABRERA**, en su calidad de Cesionario; y, **ANGELA JACQUELINE SALAZAR FARANCO**, los cuales son similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía números **CERO NUEVE UNO CERO UNO OCHO CUATRO SEIS NUEVE SEIS; CERO NUEVE CERO SIETE CUATRO OCHO CINCO DOS TRES NUEVE; y, CERO NUEVE CERO NUEVE SIETE SEIS CINCO CERO DOS SEIS**, las que me fueron exhibidas y cuyas copias se archivan. Portoviejo, viernes veinticuatro de junio de dos mil once.-


Ab. Edith Moreira Hiarova
NOTARIA PUBLICA QUINTA
PORTOVIEJO MANABÍ

